

A 10 años de una de las peores tragedias del país: el día que un escape de gas hizo volar un edificio entero

06/08/2023



Un edificio ubicado en el centro de Rosario fue el epicentro de una tragedia de proporciones incomparables: el 6 de agosto del 2013, hace ya 10 años, las malas condiciones de las instalaciones de gas provocaron una explosión que causó 22 muertos y 62 heridos. El caso, por supuesto, fue judicializado, pero solo un profesional matriculado, que había realizado un trabajo tiempo antes, fue condenado.

La torre residencial de Salta al 2100 lindaba con una zona de actividad comercial y con un altísimo tránsito. Al mismo tiempo, varios vecinos habían reclamado por problemas con el suministro durante las semanas previas al suceso.

Durante la mañana de aquella jornada, **el olor era insoportable**

y los inquilinos le exigieron al consorcio que llamaran a un experto: al arribar, el gasista aseguró que el regulador estaba más ajustado y que era necesario cambiarlo.

Casi de inmediato, las personas que vivían en casas cercanas dentro de la misma cuadra **se contactaron con el 911 preocupados por un silbido molesto**, aunque no tenían del todo claro la procedencia.



Cristina viajó a la ciudad un día después de la explosión. (Foto: Télam)

A las 9.38, un fuerte estruendo sorprendió a todos y **el segundo cuerpo del establecimiento quedó completamente destruido**. Pronto, se supo que el portero había bajado ocho pisos hacia la entrada y, alertado por la situación, había pronosticado: **“Va a morir gente”**.

Anahí Salvatore, una de las mujeres que vivía en el edificio, advirtió en una entrevista con Infobae que no había salido de su hogar ya que había un arreglo programado: “Antes, se escuchó un ruido fuerte, como una turbina de avión. Fueron unos cuantos minutos de inquietud. De repente, hubo ruido, alarmas y fuego. **Me encontré en la habitación entre el marco de la puerta y una ventana**”.

A 10 años de la peor tragedia de Rosario: un escenario que se pudo haber evitado

Algunas de las viviendas aledañas sufrieron daños: se rompieron vidrios, ventanas y puertas. La onda expansiva, según informó el departamento santafesino, **se amplió a lo largo de cinco cuadras y causó severos destrozos**.

Curiosamente, localidades que estaban situadas hasta a kilómetros de allí -Capitán Bermúdez y Funes- llegaron a notar

el estallido. En principio, **1079 inmuebles se vieron afectados y más de 200 quedaron inhabitables.**

“Un mes antes empezó todo. Mi hermana se atrasó en pagar y nos sacaron el medidor del 3C. Un matriculado vino y nos dijo **‘como está esto, va a volar todo a la mierda’**. Eso fue porque los caños estaban todos podridos y los calefones eran todos viejos. Nos ha pasado de que nos reestablezcan el servicio y que no hubiera presión, **o que empezaran a explotar artefactos**”, sentenció Salvatore, protagonista de una de las imágenes más icónicas del hecho.

La joven, según evidenciaron algunos de los registros fotográficos posteriores, **quedó colgada de la ventana y un bombero la salvó**: “Miré hacia atrás y vi que había un cuerpo entre los escombros, era desesperante. Fue triste, doloroso. Después, el hombre puso una escalera al edificio vecino y subió sin condiciones, sin máscaras ni herramientas necesarias. **Me pudo calmar y salí por la torre de al lado**”.

Tras cinco días de búsqueda exhaustiva, que incluyó el trabajo de fuerzas de rescate que viajaron desde la Ciudad de Buenos Aires, terminaron de hallar a todos los cadáveres. La presidenta **Cristina Fernández de Kirchner** visitó la región la jornada posterior al hecho, después de haber disertado en un cónclave de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), y **Santa Fe decretó tres días de duelo.**

A 10 años de la peor tragedia de Rosario: un solo detenido y la rápida resolución de la Justicia

Por otra parte, **el gobierno comandado por Antonio Bonfatti lanzó una línea de crédito para los damnificados**, que recibieron la ayuda del plan PRO.CRE.AR. **El gasista Carlos García y su ayudante fueron detenidos**, pese a que también se

investigó la culpabilidad de la empresa Litoral Gas. El 9 de agosto, la Justicia le brindó la libertad condicional a **Pablo Miño**, el colaborador del profesional que reconectó el suministro.



La empresa Litoral Gas también fue investigada por el hecho. (Foto: Télam)

En marzo del 2020, la Cámara Penal de Apelaciones dejó firme el fallo de primera instancia que castigó al experto y absolvió a los reclamistas y al personal técnico de la compañía. Ya al año siguiente, en plena pandemia, **el matriculado fue acusado de llevar a cabo una maniobra clandestina** y lo catalogó como el principal responsable del desastre: el siniestro de colectivo ocurrido en 1942 **-40 muertos-** y los militantes asesinados en la Escuela de Cadetes **-32 fallecidos-** son los antecedentes que engrosan el trágico palmarés de Rosario.

Fuente: TN